



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 8 OCT 2008	
Recibido.....	16:25.....Hs.
Exp. N°.....	21335.....F.P. 100

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés en el mes internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, **“La actividad de Prevención, Educación y Diagnóstico Oportuno llevada a cabo por la Liga Argentina de lucha contra el Cáncer – LALCEC”**.

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer – LALCEC – es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada en el año 1921, desarrollando sus actividades en todo el país por medio de Representaciones. La liga está orientada a investigar los efectos del cáncer mediante la prevención, educación y diagnóstico oportuno.

Sus recursos son infinitos, porque provienen de los sentimientos de solidaridad que están latentes en todas las personas y se manifiestan siempre que se los estimula frente al dolor y el sufrimiento ajenos. De ellos surgen las donaciones espontáneas, las contribuciones en las colectas, los legados, los subsidios, que proveen los medios económicos para sostener una obra que demanda naturalmente grandes inversiones, y especialmente el aporte de tiempo y de tareas no remuneradas que multitud de hombres y mujeres brindan todos los días para que la obra de la Liga prosiga sin interrupciones ni entorpecimientos. El caudal humano de la Liga constituye su principal fortuna. Está constituido por personas de todos los niveles sociales, desde quienes integran los cuerpos directivos a todos los ciudadanos que comprenden y apoyan la obra, a los estudiosos que en hospitales y laboratorios brindan sacrificados esfuerzos para encarar los problemas del cáncer, a los docentes que se trasladan a puntos apartados de país para capacitar a profesionales, educar a profanos e incorporarlos a la lucha, a las voluntarias que piden ser instruidas para prestar ayuda técnica allí donde se la solicite, a los propios sufrientes.

Todos ellos prestan con desinterés su colaboración, importe o modesta, para mantener la lucha contra el cáncer. Constituyendo su fundamento humano y moral.




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por medio del servicio social provee medicamentos, solicita internaciones, realiza todos los trámites relativos a los enfermos sin recursos económicos.

También brinda un apoyo médico mediante un centro de detección con las secciones ginecológicas, Patología Mamaria, Dermatología, Urología, Clínica Médica, Cardiología, Oncología y Laboratorio de Citología y Ecografías.

El corazón del hombre es un mundo de infinitas posibilidades, es ese campo desarrolla su obra la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer, sus esperanzas de éxito son justificadas.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el voto favorable al presente pedido de declaración.



ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial